

ION Y ADMINISTRACION
Maldonado núm 10
citas á razón de 18 \$
por columna

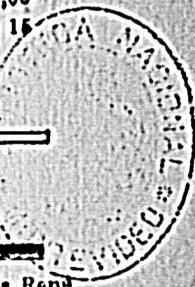
EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

eo: Lunes, Miércoles y Viernes

Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS

SUSCRIPCION ADELANTADA
Por un mes.... \$ 1 00
• 6 • 5 50
• 1 año.... 10 00
• • • para el exterior \$ 12,00
Número suelto.... 0 15



Regente—A. ARELLANO

corresponsal para avisos y publicación
en París es el señor—
A. LORETTE
de la Sociedad Matua la Publicidad
Rue Caumartin 61
PARIS

EL COMERCIO
INDEPENDENCIA, JULIO 1º DE 1891

LA LEY DE ABIGEATO

COLABORACION

uchas de nuestras leyes son abusivas, injustas y detectuosas,—y es una de ellas, pues de todo tiene.

esar de hacer mucho que está gencia, hasta ahora se le ha ido á nuestros legisladores, rechazarla.—Con la misma pena se ca a un individuo que roba una oveja como que robe cien, mil, diez o cualquier número.

que comete el delito de abigeato, robado el hecho, se le aplica la de 19 de Setiembre de 1882, que da con ocho meses de prisión y gastos públicos, al que lo comete primera vez, sin que puedan citarse causas de atenuación de una especie, para rebajarla, pues escluye en absoluto desde que sencillamente preceptúa en su art. que «las penas impuestas en la ley en ningún caso se pueden modular».

Todas clases de delitos, segun el modo y forma en que se hayan cometido, tienen atenuación cuando ésta ocurre, y se castigan segun el grado de criminalidad en que encajan haya.

Però en el de abigeato, no hay atenuación de ninguna especie, el que comete ese delito se le aplica la ley en todo su rigor, sin haber atenuación que valga, ni aún la del caso de se le cometiese en la alternativa absoluta de cometerlo o morir de hambre.

Ni aún en este caso.—cuando hay delito, donde no hay voluntad libre, es responsable del acto cometido.

Cuando el hombre se encuentra obligado por una fuerza irresistible sea esta física ó moral y para salir de esa situación comete un acto que en cualquier otro momento es posible,—está excusado por todas las legislaciones del mundo, de responder ante los hombres de lo que ha realizado empujado por su propia conservación, que es la suprema ley. No se acusa aquél, dice un célebre criminalista, que en la alternativa morirse de hambre en medio del caño, degüella á su compañero de suerte y busca un alimento honroso en el banquete de un tigre. Ni se acusa, ni se le justifica, se compadece, se le disculpa y exime de toda pena.

Y si esa es la opinión de la gente cuando se trata del que busca su alimento en carne idéntica, ¿cuál no será ante el que se reduce á dar suerte á una oveja para no perecer de hambre él y su familia?

Nadie crece en peligro sus intereses ni semejantes actos y por el contrario palabros de compasión brotan de los labios cuando tales hechos se cometen.

Conforme en todas las otras le-

yes, para los demás delitos, cuando concurren circunstancias atenuantes así como agravantes, se las tiene en cuenta para disminuir ó aumentar la pena, debe de haberlas también en la ley de abigeato, pues no es justo que igual pena se le imponga al abigeo que implique el robo de una oveja, como el que roba cien ó como el que la hurtó arrastrado por fuerza irresistible ó mediando algunas circunstancias que sean suficientes de tenerse en cuenta al aplicárselle la pena.

Sensiblemente se han concluido entre nosotros aquellas costumbres patriarciales de nuestra campaña.

Antes el que llegaba á una estación á pedir un pedazo de carne era atendido y agasajado, al viérgo no se le cobraba hospedaje y se le trataba a cuerpo de rey.

Pero hoy con el extranjerismo que llena nuestros campos, todo eso ha desaparecido, y realmente hay quien muera de hambre en nuestras cuchilladas.

Vaya Ud. a trabajar, haragan, se le dice al que demanda un pedazo de pan, sin preguntarle siquiera si le falta trabajo.

¿Qué sacaría de la cárcel, un individuo que siempre haya sido contrario al trabajo, y que luchando entre dos deberes el de respetar la propiedad ajena y el de no dejar morir de hambre a sus hijos se decide por lo último y mata una oveja para alimentarlos sin que la violencia moral que ha pesado sobre la voluntad le sirviera de escusa.

Sacaría una moraleja vergonzosa para la justicia, sacaría el que cuando vuelva á su hogar, lo hallara desecho, barrido por la necesidad?

Y entonces ese hombre que había mantenido á pesar de la cárcel su alma virgen, se hará criminal desde que divise las taperas de su desgraciada mansión.

Debo pues, ser reformada nuestra ley de abigeato y así debe comprenderlo nuestro Cuerpo Legislativo, que es el competente para hacerlo.

EL RIO URUGUAY

Trascribimos lo siguiente de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*:

«Nuestro Uruguay, que es grande arteria de comunicación que se extiende entre Montevideo y en extensa costa que se alarga hasta el Salto, y que con un poco de trabajo y algunos años de paz podría ponernos en relación constante con los pueblos brasileros del alto Uruguay, es la joya más productiva de nuestro territorio, pues aparte de las inmensas ventajas que ofrece para la navegación de cabotaje y de ultramar entre la capital y los centros comerciales que ofrecen en la costa oriental, es como la corriente irresistible que arrastra hacia nosotros mucho de la navegación argentina, mucho también del comercio de los pueblos de litoral occidental.

La dirección inmejorable del gran río, la abundancia de sus aguas, los muchos puertos que va marcando en su curso y su unión con el Paraná y el Plata, lo presentan como uno de los ríos de mejores condiciones del mundo para la navegación, el comercio y el progreso de la agricultura y la industria en sus fértils costas.

No creemos incurrir en error ó en ipusiones si afirmamos que en ese río está el secreto de nuestro progreso, si trabajámos con empeño para que su

navegación se haga sin peligros, y sobre todo libre de las pesadas cargas que hoy la limitan á lo esencialmente necesario, á las necesidades comerciales del día.

Siempre que hemos tenido ocasión de navegar sobre ese caudal de aguas tranquilas y hasta puras en su color y sabor, hemos recordado que el Uruguay poseído por los ingleses, los norteamericanos ó cualquier otra gran nación comercial, no tendría ya en su fondo una sola roca peligrosa, ni un solo paso obstruido por la arena. Sólo una inmensa canal que surcarían sin peligro alguno los más grandes vapores de Ultramar».

GACETILLA

A LOS LIBERALES DEL DEPARTAMENTO

Los que suscriben constituidos en comité provvisorio con el objeto de seguir la iniciativa del partido liberal de la Capital,—invitan á todo los liberales del Departamento—sin distinción de nacionalidad—á una reunión que tendrá lugar en esta Villa el 14 de Julio próximo—aniversario glorioso de la más grande y más secunda de las revoluciones que ha presenciado el mundo,—la que le dió al hombre la conciencia de su ser y de sus destinos con la proclamación inmortal de sus derechos,

En dicha reunión se discutirá y acordará la forma en que los liberales del Departamento concurrirán á la obra común—tomando parte en la gran convención que se reunirá en Montevideo—y se tratará de la organización bajo bases estables del partido liberal en esta parte de la República.

Independencia Junio 24 de 1891

Juan José Mendoza, Francisco Hedo y Suárez, Franklin Bayley, Dr. Pasqual Giore, Roberto C. Mendoza, E. L. Gutierrez, Juan F. Sarlanga, Gregorio V. Gómez, Antón Acevedo, Díaz, A. S. Cachizola, José Sica, José Anasasti, Federico Vives, José Beyries, Leonardo Pérez, Roque T. Monfort, L. Delgado, José I. Martins, Juan V. Roux, José Sannatti, Carlos Tronseville, E. S. Bouton, Ramón B. Pinilla y Gualberto Sarlanga.

(Siguen más firmas).

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

De conformidad con la establecida en los artículos 11 á 15 del Reglamento se convoca á los socios para que concurran el dia 1º de Julio próximo á fin de proceder á elección del Directorio y Comisión Fiscal.

La comisión receptora y escrutadora estará constituida desde las 7 hasta las 9 de la noche á los efectos de ese acto.

Independencia, Junio 5 de 1891

El Secretario.

SIN RIVAL!

Contra la Tóx. Ronquera, Irritación ó inflamación de la Garganta, Tóx. convulsa, Catarral pulmonar, Tisis pulmonar y de la Laringe y todas las enfermedades Bronco Pulmonares en general no hay mejor remedio y que dé más rápidos y seguros resultados como el.

PECTORAL D'EUCALPTUS GLÓRULUS
Inventado y preparado por E. ROYOL.—Farmacéutico en Montevideo.

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan M. Delgado y en todas las principales Boticas de la República.

MARAVILLA—CURATIVAL

El remedio pronto y seguro, el alivio rápido y casi instantáneo, á cuya maravillosa acción no resiste ningún dolor, por agudo que sea, producido por Reumatismo articular agudo ó crónico, Gota, Neuralgias, Puntadas etc. es el—

BALSAMO D'EUCALPTUS GLÓRULUS

Inventado y preparado por E. ROYOL.—Farmacéutico en Montevideo.

Se vende en la Farmacia del Sr. Juan M. Del-

fino y en todas las principales Boticas de la República.

VENTA DE UNA CASA

Se vende la hermosa casa del señor Galan que está ubicada en la calle 18 de Julio con frente á la plaza de esta Villa

Para tratar en la misma casa

Belenma S. de Galan

Ignorancia Indisculpable—
A menudo veímos incurrir en un craso error de geografía, á los Correos de Europa con respecto á la correspondencia que envían á los pueblos de Sud América, haciendo figurar á ciudades orientales como situadas en la República Argentina ó en el Brasil, y eso nos causa verdadera admiración, porque aquí raros somos los que no sepamos determinar perfectamente bien en el sobre de una carta á qué nación pertenece la ciudad menos importante del Viejo Mundo.

Todo eso sin embargo, es una nimiedad con lo que pasa con el encargado de enviar al interior de la República los libros que periódicamente publican las Cámaras de Senadores y Representantes conteniendo el Diario de sus sesiones, —pues eso caballero que se conoce no sabe siquiera la Geografía de su propio país ni está remitiendo desde hace largo tiempo dos libros iguales conteniendo el referido Diario de Sesiones: uno de ellos dirigido al Director de *EL COMERCIO* en INDEPENDENCIA y otro al Director de esta misma hoja en FRAY-BENTOS, ni más ni menos que esos dos pueblos fuesen distintos!!!

Sería conveniente que á ese caballero se le enviara á una escuela de 2º. Grado para aprender un poco nuestra Geografía, suspendiéndole entre tanto de su cometido.

A pedido—El que suscribe, de estadia en esta localidad por algunos pocos días, tiene la satisfacción de enviar por medio de estas líneas el más respetuoso saludo á los distinguidos y bondadosos jóvenes D. Guillermo y Juan Linch, residentes en la fábrica Liebigs.

Pídeles así mismo mil disculpas si no se ha encontrado presente antes cuando los acaigos momentos en que su agradable familia lloraba incansablemente la pérdida irreparable de su malogrado jefe el virtuoso anciano Sr. Linch.

Bernabé Paz

Independencia, Julio 1º. de 1891

Alerta pelotaris!—El Sr. Leonardo Sanchez ha tomado á su cargo la Cancha de Pelota situada cerca de su casa de comercio.

Según nos aseguran, el amigo Sanchez piensa hacer de aquello un verdadero recreo para los aficionados á la pelota y para el público en general.

Para el efecto establecerá un pequeño café con mesa de billar y otros juegos de pasatiempo.

Ya hay pues, donde ir á pasar el tiempo en los días festivos y las largas noches de la presente estación.

Pidiendo que conste—La mujer Claudia Peirra pide hagámosle constar que el individuo Juan Padín, por quien fué ella citada ante el Juzgado de Paz no lo ha probado en lo más mínimo las inculpaciones que enrostraba en respecto a la mujer con quien él vivió.

Dichas inculpaciones se refieren á insultos y amenazas de puñaladas que dice Padín había hecho Claudia á la mujer con quien cohabitaba.

El 14 de Julio—Según se nos informa, los franceses se preparan para festejar con solemnidad el aniversario del 14 de Julio.

Muy bien hecho.

Un anuncio—Se lee el siguiente en un sueño y ennegrecido lienzo colgado sobre la ventanilla de una puerta, dice un periódico de San Fructuoso:

«Se aplican sanguijuelas á los domicilios hay ombría y varon para cada se-
xo.»

Varas—El Dr. D. Eduardo Kammerman ha sido reconocido oficialmente como Vice Cónsul de Suiza en Paysandú.

—Al Juzgado de Paz de esta localidad se presentaron solicitando autorización para cargar la cruz del matrimonio D. Santiago Reberlou, italiano, de 27 años de edad, soltero y jornalero, y la Sra. Carmen Bruno, italiana, de 19 años de edad soltera.

—Se nos dice que en caso de salir a luz el periódico anti-clerical *La Conciencia Libre*, se publicará inmediatamente otro que sostenga las doctrinas del ultranomianismo.

—Desde la fecha se reciben por su valor escrito los billetes del Banco Nacional, en pago de billetes de la Lotería de Montevideo.

—En el Registro de Defunciones del Juzgado de Paz de la 1^a Sección, ha sido inscripta la de Angel Pricill, de 13 meses de edad, oriental, fallecido de mermuguita.

—Hoy bajó el vapor Malvinas para Montevideo a ponerse a la carga para este punto.

Lluvia copiosa—Ayer a las 3 de la tarde se desató un fuerte viento sudeste, que nos trajo por consecuencia un abundante aguero que duró desde esa hora con pequeños intervalos, hasta la madrugada de hoy.

El agua es precisamente lo que más nos está haciendo para nuestros campos, que están demasiado empapados ya con las lluvias anteriores.

El río Uruguay—Con el fuerte vendaval de ayer y el viento fresco del sur aún remante, el río Uruguay ha crecido de ayer a hoy en más de metro y medio de altura.

La ocasión no puede, pues, ser más propicia para los buques de gran calado que tengan que remontar el río Uruguay.

Ecos policiales—El Comisario de la 1^a Sección remitió presas ayer a las mujeres Petrona Gomez y Ramona Varga, por escándalo en la vía pública.

D. Bernardo Bustamante dió cuenta de la pérdida de un caballo de su propiedad.

—El Jefe de Serenos remitió preso al individuo José Mazzini, por haber amenazado que iba a matar a su socio Manuel Latoro:

El beneficio de Moreno—Mañana por la noche habrán verdaderas novedades en el Circo Progreso San Martín, con motivo de ser esa función dedicada a beneficio del payador don Pedro Moreno, quien se la dedica a los Sres. D. Luis Ballón y Ordóñez, D. Andrés S. Chichizola, D. Rogelio Castro, don Luis Meyer y familia y don José Anastasio y familia.

El beneficiado prometió hacer algunas improvisaciones en honor a dichos señores y al público.

El artista Tomás Galeno presentará al público la *Ligadura misteriosa*, la que podrán hacer dos concurrentes, librándose el de aquella dejándola intacta.

La simpática Niña de Goma también ejecutará notables trabajos en obsequio al beneficiado.

Dados los atractivos de la función, es de suponerse haya un lleno completo mañana en el Circo San Martín.

Registro de E. Civil—El movimiento habido en esa oficina de la localidad, durante el pasado mes de Junio ha sido el siguiente:

Nacimientos 15
Defunciones 3
Matrimonios 1

La tormenta de ayer—La tormenta que hubo ayer noche causó algunos desperfectos.

En los fondos de la casa que ocupa el Sr. Pehoroff echo al suelo un cerco. Y en la coshería de Don Ricardo Hoogds, hizo volar el techo de la caballeriza.

El censo Departamental—En el pasado número hicimos notar que entre nosotros nadie se había hecho aún, con respecto al proyectado censo Departamental, —pero hoy nos corcorramos con satisfacción que la Jefatura Política había pasado con fecha anterior una nota al Ministerio de Gobierno, en la que se pide autorización y recursos para llevar a cabo tan noble pensamiento, el que piensa realizarlo el Sr. Jefe Político empleando un método distinto al usado en otros Departamentos y que se creó de un resultado lo más exacto posible.

Se nos informa que en la referida nota manifiesta el Sr. Jefe Político que penetrado de la gran conveniencia que habría para el Departamento que se conociera aproximadamente su importancia, ha proyectado levantar un minucioso Censo Policial que llene esa necesidad tan sentida.

Ese censo, dice el Sr. Jefe Político, dará a conocer la cantidad de habitantes del Departamento sus sexos, sus nacionalidades, el número de animales tanto vacunos como ovinos y yeguarizos, el mejoramiento de las razas, los animales puros importados ó nacidos en el país, sus tipos, las lanas que se exportan, los campos que se dedican a la labranza, los capitales invertidos en almacenes y edificación, las maderas que predominan en sus montes, los jornaleros que encuentran en él su subsistencia, etc.

Concluye el Sr. Ballón y Ordóñez, manifestando que las entradas que tiene esta Jefatura por multas, guías, etc., son muy limitadas pero si S.E. se sirve concederle su autorización, tal vez alcancen para hacer frente a los gastos que se originen.

En esta—Encuentrase en la localidad el vecino de las Flores D. Pedro Oyarzabal socio de la casa establecida en dicho punto: que gira bajo la razón social de Barrera y Oyarzabal.

Deseámonos grata estadia entre nosotros.

El vapor Colon—Este vapor suspendió su salida ayer de Montevideo a causa del temporal.

Llegará mañana a este puerto, directamente sin tocar en Buenos Ayres, bajando el sábado para tomar su itinerario.

Cest trop frot!—Firmado por una madre de familia, un estimable colega montevideano registra en sus columnas una tremenda carta abierta dirigida al Sr. Presidente de la República Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Como para muestra basta un botón, transcribimos únicamente algunos párrafos:

“V.E. no sabrá quizás, que el hombre está haciendo estragos en miles de familias.

Y que hay quien muere por falta de asistencia médica y de medicamentos.

Y que las casas de Préstamos ya están abarrotadas.

Y que el almacenero ya no fia, ni el panadero, ni el carnicero ni el carbonero....

Y el invierno avanza lentamente frío y lluvioso.

Dentro de poco, los padres desesperados, locos de dolor, saldrán a la calle en busca de pan y de abrigo para sus hijos.

Y robarán....

Y se devorarán—como lobos hambrientos—los unos a los otros....

Más adhesiones—A la nómina de las personas que suscriben la invitación a los liberales del Departamento, tenemos que agregar la de algunos nuevos adherentes a tan noble pensamiento.

Héla aquí.

Alejandro Pesci, Federico Mendoza, Bernabé Mendoza, Leandro Sanchez, Julio Pérez, y Elis, Balduino Rul y Ernesto Giles.

Dados los atractivos de la función, es de suponerse haya un lleno completo mañana en el Circo San Martín.

Registro de E. Civil—El movimiento habido en esa oficina de la localidad, durante el pasado mes de Junio ha sido el siguiente:

Nacimientos 15
Defunciones 3
Matrimonios 1

La tormenta de ayer—La tormenta que hubo ayer noche causó algunos desperfectos.

En los fondos de la casa que ocupa el Sr. Pehoroff echo al suelo un cerco. Y en la coshería de Don Ricardo Hoogds, hizo volar el techo de la caballeriza.

El censo Departamental—En el pasado número hicimos notar que entre nosotros nadie se había hecho aún, con respecto al proyectado censo Departamental, —pero hoy nos corcorramos con satisfacción que la Jefatura Política había pasado con fecha anterior una nota al Ministerio de Gobierno, en la que se pide autorización y recursos para llevar a cabo tan noble pensamiento, el que piensa realizarlo el Sr. Jefe Político empleando un método distinto al usado en otros Departamentos y que se creó de un resultado lo más exacto posible.

Se nos informa que en la referida nota manifiesta el Sr. Jefe Político que penetrado de la gran conveniencia que habría para el Departamento que se conociera aproximadamente su importancia, ha proyectado levantar un minucioso Censo Policial que llene esa necesidad tan sentida.

Ese censo, dice el Sr. Jefe Político, dará a conocer la cantidad de habitantes del Departamento sus sexos, sus nacionalidades, el número de animales tanto vacunos como ovinos y yeguarizos, el mejoramiento de las razas, los animales puros importados ó nacidos en el país, sus tipos, las lanas que se exportan, los campos que se dedican a la labranza, los capitales invertidos en almacenes y edificación, las maderas que predominan en sus montes, los jornaleros que encuentran en él su subsistencia, etc.

De ese modo, rara vez se verá entre los noruegos un caballo corto de aliento, debido sin duda al sistema de alimentación, que les permite conservar bien los órganos respiratorios.

El periodista—El periodista es en las modernas sociedades un elemento con quien todo el mundo cuenta y a quien nadie favorece en la medida que debiera.

Pobres obreros a quienes abruma la fatiga, no tiene el derecho de descansar.

Contribuyen a sacar de la nada a los personajes, a encumbrarlos hasta las primeras filas de los partidos, hacen la reputación de los autores y de los artistas, llenos de abnegación y de desinterés inverosímiles, dilapidan su vida y su sangre para hacer ricos y omnipotentes a otros.

La disputa—Un parrafito interesaría acerca de ella:

Cuando en la disputa se enardece alguna persona, la que cede se acredita de más sabia, y si es honor ver en ella, no lo es menos dejarse vencer cuando de ella resulta por fruto la paz, pues es la que hace el agrado y base de la sociedad.

Por otra parte, los que en las conversaciones quieren prevalecer siempre, comúnmente son los de menos razon: el menor propio es la causa de que no aprovechemos sino los discursos de los que piensan como nosotros.

Y que hay quien muere por falta de asistencia médica y de medicamentos.

Y que las casas de Préstamos ya están abarrotadas.

Y que el almacenero ya no fia, ni el panadero, ni el carnicero ni el carbonero....

Y el invierno avanza lentamente frío y lluvioso.

Dentro de poco, los padres desesperados, locos de dolor, saldrán a la calle en busca de pan y de abrigo para sus hijos.

Y robarán....

Y se devorarán—como lobos hambrientos—los unos a los otros....

Más adhesiones—A la nómina de las personas que suscriben la invitación a los liberales del Departamento, tenemos que agregar la de algunos nuevos adherentes a tan noble pensamiento.

Héla aquí.

Alejandro Pesci, Federico Mendoza, Bernabé Mendoza, Leandro Sanchez, Julio Pérez, y Elis, Balduino Rul y Ernesto Giles.

Dados los atractivos de la función, es de suponerse haya un lleno completo mañana en el Circo San Martín.

Registro de E. Civil—El movimiento habido en esa oficina de la localidad, durante el pasado mes de Junio ha sido el siguiente:

Nacimientos 15
Defunciones 3
Matrimonios 1

La tormenta de ayer—La tormenta que hubo ayer noche causó algunos desperfectos.

En los fondos de la casa que ocupa el Sr. Pehoroff echo al suelo un cerco. Y en la coshería de Don Ricardo Hoogds, hizo volar el techo de la caballeriza.

El censo Departamental—En el pasado número hicimos notar que entre nosotros nadie se había hecho aún, con respecto al proyectado censo Departamental, —pero hoy nos corcorramos con satisfacción que la Jefatura Política había pasado con fecha anterior una nota al Ministerio de Gobierno, en la que se pide autorización y recursos para llevar a cabo tan noble pensamiento, el que piensa realizarlo el Sr. Jefe Político empleando un método distinto al usado en otros Departamentos y que se creó de un resultado lo más exacto posible.

Se nos informa que en la referida nota manifiesta el Sr. Jefe Político que penetrado de la gran conveniencia que habría para el Departamento que se conociera aproximadamente su importancia, ha proyectado levantar un minucioso Censo Policial que llene esa necesidad tan sentida.

A los cuidadores de caballos—En Noruega alimentan los caballos de una manera distinta que en los demás países.

Esta consiste en ponerles un cubo de agua al lado del pesebre, y es curioso ver con que delicia el caballo toma un surbo del líquido des-

APRENDIZ

DE 12 A 15 AÑOS

Se necesita uno en esta imprenta, que sea hijo de familia conocida y tenga buenas recomendaciones.

Dentro de pronto, si su conducta es buena, se le pagará un sueldo equitativo.

SECCION ESPECIAL

FRANKLIN BAYLEY

ABOGADO

Orece sus servicios profesionales. Tiene su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 34.

ANTONIO ACEVEDO DIAZ

ESCRIBANO

Domicilio particular—calle 25 de Mayo contiguo a la Junta E. Administrativa. En el Juzgado Letrado se le puede ver de 8 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

PASCUAL GRIECO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Florida Núm. 47—Fray Bentos

El Cirujano—diente Pascual Grieco participa a su distinguida clientela y al público todo, que ha trasladado su consultorio a la calle Florida Núm. 67.

Excusa recomendar la ejecución especial de los delicados trabajos que se relacionan con la prosthesis de cuyos adelantos está su consulta conti- nuamente.

La colección de coronas de oro y de porcelana y como también la colección de dentaduras dichas a puente que constituyen un verdadero progreso en el arte dental deben ser solicitadas por aquellas personas que en su boca tengan raíces restantes máxime si estas pertenecen a dientes incisivos o caninos.

Las dentaduras artificiales rojas ó mal hechas se coponen perfectamente.

SECCION JUDICIAL

ALFALFA SUPERIOR \$ 1.40 QUINTAL EN LOS DEPOSITOS DEL BARATILLO INDEPENDENCIA DE GUILLERMO BARQUIZA

AVISOS DEL DIA

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de SS^a el Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro, Dr. Juan V. Roux, se hace saber que ante su Juzgado, se ha declarado abierta la sucesión testada de DON RAFAEL PETRAGLIA, fallecido y emplazándose a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante el Juzgado Letrado para que en su caso se les ofrezca la asistencia de los abogados de los herederos.

El que no comparezca ante el Juzgado Letrado por el plazo de sesenta días, se considerará que ha renunciado a su herencia.

Independencia, Octubre 27 de 1891. Antonio Acevedo Diaz

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de SS^a el Sr. Juez Letrado Departamental de Río Negro, Dr. Juan V. Roux, se hace saber que ante su Juzgado, se ha declarado abierta la sucesión testada de TRINTA DIAS A DON PEDRO FUMELO, para que comparezcan ante el Juzgado Letrado en forma directa y dentro de los 40 días siguientes.

El que no comparezca ante el Juzgado Letrado por el plazo de 40 días, se considerará que ha renunciado a su herencia.

Independencia, Octubre 27 de 1891. Antonio Acevedo Diaz

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan V. Roux, se hace saber que ante su Juzgado, se ha declarado abierta la sucesión testada de DONA TERESA MIGUEZ DE AGUERRE, y se cita llamar y emplazar a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante el Juzgado Letrado por el plazo de sesenta días.</p

FOTOGRAFIA
DE
ENRIQUE GANS-HIJO
EN LA MISMA CASA DE LA CIGARRERIA
DEL INDIJO
F R A Y - B E N T O S

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general que desde el 11 del presente mes de Junio hasta el 30 de Julio del año que viene, estaré de efectivo en mi estudio fotográfico a disposición de cuantos quieran favorecerme con su protección.

Los retratos en tarjetas de visita serán rebajados a 2 pesos 50 cts. la decena.

Los más grandes en tarjetas de álbum, a 6 pesos por docena.

Toda persona que tenga el propósito de hacerse retratar debe aprovechar esa oportunidad para hacer con tal objeto por mi estudio, pues una vez que concluya el término mencionado, subirán los precios de los retratos a lo que eran antes. Los trabajos se harán con todo cuidado y lo mejor que se pueda.

Las horas más convenientes para retratar niños y niñas son de 9 de la mañana a 3 de la tarde. Para personas mayores de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Prevengo al público que todos mis trabajos se abonen adelantados.

Enrique Gans (hijo)



Mensagerias Fluviales del Plata
COMPANIA NACIONAL DE NAVEGACION

Línea del Uruguay
GRAN REBAJA EN FLETES Y
PASAJES

Vapor paquete nacional

MONTEVIDEO

Capitán C. Becker
Baja los Martes — Sube los Sábados
Toca en Buenos Ayres y todo el litoral Uruguayo y Argentino, admitiendo pasajeros, carga, encomiendas y dinero a flete.

Vapor Paquete Nacional

LIBERAL

Captán Joaquín B. Pintos
Baja los Sábados — Sube los Miércoles
sin tocar en Buenos Ayres, con escala en la Colonia.

Los vapores «SALTO» Y «AGUILA» de esta misma compañía, entrarán en breve en la carrera.

Para más datos, ocurrir a la verdadera Agencia Mensagerias Fluviales, Calle 25 de Mayo, esquina a Minas, de Nicolás Cánepa, despachante de Aduana.

Chatas nuevas, cómodas y seguras para la carga y descarga de mercaderías las hay en la misma Agencia.

AVISO IMPORTANTE

A los Propietarios y criadores de CARNEROS

ESQUILADORA

Y APARATO PARA ESQUILAR LOS CARNEROS

(con privilegio de invención) de W. CLARK.

Este pequeño cilindro (modelo) es el de la máquina para una mano, cuyos dientes son de unas dos pulgadas de anchura, y hará mas trabajo en un minuto, que lo que harían las tijeras ordinarias en dos. No tiene necesidad de ser afilada y la economía de su producto en lana sera de unos dos peniques por carnero; es imposible herir el animal y puede ser empleada por niños u otra cualquier persona. Así es que sus Máquinas Esquiladoras de mano, de vapor ó con caballos, cuyos dientes pueden ser movidos a razón de 100 ó 200 cortes por minuto sin el menor riesgo de peligro para los carneros. El trabajo se ejecuta vivamente y con limpieza y efectúa una grande economía en lana y trabajo. Pueden establecerse cobertizos para 1 ó 100 Máquinas, funcionando todas al mismo tiempo, y están construidas de tal manera, que cada esquiladora se desembara de sus dientes (cuchillo) fuera de uso, dejando funcionar los demás; la máquina de la fuerza de un caballo hace funcionar de 200 Máquinas. Proyectos ilustrados serán enviados bajo pedido, y los compradores que tienen amigos en Londres pueden ver las Máquinas en plena actividad sobre carneros vivos.

W. CLARK, 649, Oxford St., Londres, Inglaterra.

COLEGIO "JOSE PEDRO VARELA" EN PAYSANDÚ

Directora: SEÑRITA DEOLINDA I. MARTINS

En este acreditado establecimiento sito en Paysandú, calle 18 de Julio núm. 249, se reciben niñas en calidad de pensionistas y medias pensionistas a precio convencionales. En sus aulas se cursa estudios hasta la 8^a clase del programa vigente en las Escuelas Públicas, y se enseñan el solfeo y la ejecución al piano. Tiene también una clase de labores a cargo de la Sta. Teodolinda S. Martins.

Los retratos en tarjetas de visita serán rebajados a 2 pesos 50 cts. la decena.

Los más grandes en tarjetas de álbum, a 6 pesos por docena.

Toda persona que tenga el propósito de hacerse retratar debe aprovechar esa oportunidad para hacer con tal objeto por mi estudio, pues una vez que concluya el término mencionado, subirán los precios de los retratos a lo que eran antes. Los trabajos se harán con todo cuidado y lo mejor que se pueda.

Las horas más convenientes para retratar niños y niñas son de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Para personas mayores de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Prevengo al público que todos mis trabajos se abonen adelantados.

Enrique Gans (hijo)



EL COMERCIO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Calle Maldonado número 10

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo tipográfico, a precios razonables.

Imprentas talonarias

Programas

Carteles

Esquelas

Tarjetas

Circulares

Folletos

Se garantiza la perfección y esmero.

CALLE MALDONADO NÚMERO 10

FRAY BENTOS



LA ACADEMIA de medicina de París aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS

DISPEPSIAS

PIROSIS

AGRURAS

DIGESTIONES DIFÍCILES

ESTRENIMIENTOS

DOLORES DE VIENTRE — COLICOS

DIARREA

DISENTERIA

COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — EL CARBON DE BELLOC se toma antes ó después de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alimento se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña a cada frasco de polvo y a cada caja de pastillas.

Depósito en París.
en casa de L. FERRÉ, 10, rue Bacchus
Depósito en Montevideo, J. V. Garsicochea
Calle 25 de Mayo núm. 2-3

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

JOSÉ GIBERT

Vapor de carga completamente nuevo

Establecido entre Montevideo y el Salto, tocando en todos los puertos orientales y argentinos.

Este nuevo, seguro, cómodo y ligero vapor, — ya ventajosamente conocido en esta plaza comercial, dedicado exclusivamente al servicio de cargas hace dos viajes mensuales.

Su tarifa es igual a la del vapor Malvinas y sus favorecedores están exentos de todo gasto por lanchage de embarque y desembarque de sus cargas, — pues tales gastos son de cuenta de la Empresa.

Agentes

Montevideo: Francisco Aguiar, calle Misiones 74.

Fray Bentos: Nicolás Cánepa, calle 25 de Mayo 2 y 4.

Berlín: José Fonrodona — Casa Porcell

"EL POBRE DIABLO"

Carpintera, cajonera y marmolería de

SALVADOR RIVELLINO

33 esquina Canciones

Esta casa cuenta con un taller de marmolería y un especial servicio de carpintería.

Se encarga también de hacer y instalar muebles y de toda clase de trabajos de carpintería.

JOSÉ GAVAZZO

Agente de vapores, buques de vela, despachante de aduana y comisionista en general

Agente de La Platense Flotilla Company Limited. De La Platense Flotilla, compañía italiana de navegación a vapor. De Vado, componiendo la navegación francesa de navegação. Chargeur Reunis, comisión francesa de navegação. Agente de la Plata Flotilla Company Limited. De La Platense Flotilla, compañía italiana de navegación a vapor. De Vado, componiendo la navegación francesa de navegação. Chargeur Reunis, comisión francesa de navegação.

GUALEGUAYCHÚ

LINEA DE DILIGENCIA A CAMPANA

EMPRESA INDEPENDENCIA
Encargado: Prospero Belenguer
NUEVO ITINERARIO
DESDE 1^o DE DICIEMBRE

SALIDAS

Los días 1, 7, 13, 19 y 26 de cada mes

LLEGADAS

Los días 4, 10, 16, 22, y 28, de cada mes

